



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico  
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

## **Modelo orientativo para la presentación de presupuesto**

**SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUE SE CELEBRAN FUERA DE ANDALUCÍA - LÍNEA 3. (Código de procedimiento: 18941)**

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)



Junta de Andalucía

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

## CONVOCATORIA/EJERCICIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

APELLIDO Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN :

DNI/NIF/NIE:

PROYECTO SUBVENCIONABLE :

### 2.PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO

#### 2.1 GASTOS SUBVENCIONABLES (apartado 5.c 1º de Cuadro Resumen)

Se consideran gastos subvencionables los que resulten estrictamente necesarios para la ejecución de la actividad y se realicen en el plazo establecido.

**EPÍGRAFE 1 – Honorarios profesionales y/o gastos de personal correspondientes al personal técnico, de gestión, coordinación y dirección del proyecto directamente relacionados con su desarrollo y ejecución.**

**Los gastos imputados a este epígrafe no podrá superar el 20% del presupuesto aceptado. (Más información cuadro resumen bases reguladoras Línea 3 .Punto.5.c). 1º a)**

Importe (€) sin IVA

- Honorarios.....

- Gastos de personal técnico.....

- Gastos de personal de gestión.....

- Gastos de personal de coordinación y dirección.....

**TOTAL EPÍGRAFE 1.....**

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)



Junta de Andalucía

**EPÍGRAFE 2 - Gastos correspondientes a alquiler del recinto, instalaciones, stands, mobiliario, equipos técnicos, equipos de iluminación o climatización, así como gastos de montaje, adecuación y desmontaje durante el periodo de la feria y directamente relacionada con ella.  
(Más información cuadro resumen bases reguladoras Línea 3 .Punto 5.c)1ºb)**

Importe (€) sin IVA

- Alquiler espacio/ stand.....
- Alquiler mobiliario.....
- Alquiler de equipo de iluminación.....
- Alquiler de equipo de climatización .....
- Gastos de montaje y adecuación.....
- Gastos de desmontaje.....
- TOTAL EPÍGRAFE 2.....**

**EPÍGRAFE 3 - Gastos de suministros como electricidad, teléfono, internet, limpieza y mantenimiento del espacio físico dónde se exhiban las obras de arte, gastos de seguridad (directamente relacionados con la participación en la feria y exclusivamente durante el tiempo de celebración de la misma)  
( Más información cuadro resumen bases reguladoras Línea 3.Punto 5.c) 1ºc)**

Importe (€) sin IVA

- Suministro de electricidad.....
- Suministro de teléfono.....
- Suministro de internet.....
- Gastos de limpieza del espacio/stand.....
- Gastos de mantenimiento del espacio.....
- Gastos relativos a seguridad.....
- TOTAL EPÍGRAFE 3.....**

**EPÍGRAFE 4 - Gastos correspondientes a transporte, seguro y embalajes de las obras de arte a exponer en la feria  
(Más información cuadro resumen bases reguladoras Línea 3 . Punto 5.c) 1ºd)**

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)



Junta de Andalucía

Importe (€) sin IVA

- Gastos de transporte de obras de arte.....
- Gastos de embalaje de obras de arte.....
- Gastos en seguros de las obras de arte.....

**TOTAL EPÍGRAFE 4.....**

**EPÍGRAFE 5 - Gastos correspondientes a la elaboración de publicaciones en todos los soportes , siempre que no sean objeto de venta que tengan por objeto promocionar tanto la feria, como el conjunto de obras exhibidas. Podrán incluirse los gastos correspondientes a comunicaciones, artículos y notas de prensa.**

**(Más información cuadro resumen bases reguladoras Línea 3.Punto 5.c)1ºe)**

Importe (€) sin IVA

- Gastos de elaboración publicaciones.....
- Gastos de comunicación.....

**TOTAL EPÍGRAFE 5.....**

**EPÍGRAFE 6- Gastos de desplazamiento incluyendo alojamiento y dietas específicamente generadas por la actividad subvencionada correspondientes al personal propio de la persona o entidad , durante los días de celebración de la feria , así como los correspondientes a la semana inmediatamente anterior y la posterior.**

**Para los gastos de desplazamiento. Se admitirán los billetes en clase turista.**

**Para los gastos de alojamiento se admitirán los costes correspondientes a dos habitaciones individuales o dos dobles.**

**Para los gastos de manutención, que se podrán solicitar para un máximo de cuatro personas, se estará a los límites establecidos en el Anexo II y Anexo III, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.**

**(Decreto 54/1989 de 21 marzo y a la Orden 11 de julio 2006, por la que se actualizan las cuantías de determinadas indemnizaciones por razones del servicio.)**

**No podrán superar el 20% del presupuesto aceptado.**

**(Más información cuadro resumen bases reguladoras Línea 3.Punto 5c. 1º)**

Importe (€) sin IVA

- Gastos de desplazamiento.....

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)



Junta de Andalucía

- Gastos de alojamiento.....

- Gastos de manutención.....

**TOTAL EPÍGRAFE 6.....**

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES.....**

## 2.2. RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO

Importe (€) sin IVA

**TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES .....**

**OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES.....**

**TOTAL GASTOS DEL PROYECTO.....**

## 3. INGRESOS PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Importe € %

**I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE .....**

**II. APORTACIONES ENTIDADES PÚBLICAS ( Especificar procedencia ).....**

Subvención que se solicita al AAIIIC (1\*)

Otras entidades especificar

**(1\*)El porcentaje máximo de la subvención no podrá exceder el 60% del presupuesto aceptado.**

**La cuantía máxima de la subvención no podrá superar los 45.000,00€ .**

**(Cuadro resumen bases reguladoras Línea 3. Punto 5. a)**

**Teniendo carácter de minimis , en los términos establecidos en el reglamento**

**UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los**

**artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas a minimis.**

**(Cuadro resumen bases. Punto 3)**

**El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aisladamente,**

**o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros**

**entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la**

**actividad a desarrollar por la persona o entidad beneficiaria**

**( Artículo 4. Orden de 20 de diciembre de 2019, por las que se aprueban las bases reguladoras**

**tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de**

**subvenciones en régimen de concurrencia competitiva )**

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.

41092 Sevilla

T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)



Junta de Andalucía

**III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS** ( Especificar procedencia ).....

**IV. OTROS INGRESOS**( Especificar ) .....

**TOTAL INGRESOS ( I+II+III+IV) .....** **100%**

**TOTAL GASTOS DEL PROYECTO .....**